

LA LIBERTAD, LA AUTORIDAD Y LA IGLESIA CATÓLICA.

MEMORIA

DE DON SANTIAGO DE TEJADA,

Primera parte leída en las sesiones de la Academia de los días 3, 10
y 17 de Junio de 1862.

-

En estas breves palabras van envueltos los grandes y difíciles problemas, que agitan ardorosamente las sociedades modernas. Conciliar la razón humana con la fe, la libertad con la autoridad, y reconocer, y respetar una sociedad, una Iglesia, que prácticamente enseñe, aplique y sancione lo que hay de mas elevado, de mas progresivo, de mas perfecto en la naturaleza del hombre, es sin duda, uno de los mas importantes fines á que puede aspirar la ciencia.

Hoy mas que en ningún otro tiempo, es oportuno este trabajo. Vivimos en un período en que el espíritu del hombre, agitado, inquieto, desdeñando la tradición y la experiencia, deseoso de descubrir nuevos horizontes, busca por todas partes, en todas direcciones, por el riguroso impulso de su razón, la luz de la ciencia. No hay verdad, no hay principio, ni máxima, por antigua y fundamental que sea, que no se someta á la mas libre indagación, á la investigación mas rigurosa: todo es objeto de discusión, así los fundamentos de la sociedad y las leyes de los Gobiernos, como los principios del orden mo-

ral y las verdades religiosas. Vivimos como envueltos en una espesa nube de ideas nuevas, de abstracciones metafísicas, de teorías contradictorias, de atrevidos sistemas, sin reconocer límite alguno á las independientes investigaciones de la razón individual. Ni el dogma, ni la tradición, ni la ciencia secular sancionada por la experiencia, como depósito sagrado que unas á otras se legan las generaciones, para asegurar los progresos de la humanidad, nada está exento del libre examen del juicio individual; nada inspira respeto, ni tiene autoridad; todo ha de someterse al criterio y al fallo de la conciencia íntima, de la razón privada de cada individuo.

Es indudablemente nuevo, y único en la historia, el carácter de nuestro tiempo. En todos los anteriores se combatían unas ú otras verdades, se sostenían unos ú otros errores, se sustituían unos á otros sistemas, se dirigían y se dominaban las sociedades, con tales ó cuales doctrinas, quedando siempre admitidas y como base de la sociedad, verdades cardinales, recibidas por todos, fuera de discusión, no sometidas á la duda, ni al libre examen.

En nuestro tiempo no es así. Se desconoce toda autoridad. El punto de partida es la negación. La duda sobre todo, se ha elevado á la región del derecho. Y solo del libre examen individual ha de resultar la verdad religiosa, social y política; y hasta la noción del deber y los fundamentos del derecho. En tal situación ¿qué partido deben tomar los depositarios, los sostenedores de la ciencia, que da solución completa, á los grandes problemas de la libertad, de la autoridad y de la sociedad religiosa?

¿Se reducirán, en estos tiempos de lucha, á parapetarse detrás de las costumbres, de la tradición, de la autoridad, délo que tiene la sanción respetable de los siglos, y de lo que ha sido reconocido y confesado y trasmitido por los pueblos mas civilizados?

¿Huirán de este combate general, que enorgullecida, libra

la razón individual del hombre, en todas las regiones científicas?

¿Protestarán contra el libre examen, contra la imprenta, contra la discusión, contra el juicio individual, contra todos los poderosos y fecundos medios de que hoy dispone la inteligencia humana en busca de la verdad?

¿Se retirarán desfallecidos del campo del combate, temerosos de no poder sacar á salvo y triunfante la verdad contra tantos y tan hábiles y poderosos enemigos; oyendo, en la inacción, esperando otros tiempos, y perezosamente confiando *en la gran* promesa de que contra todos ellos, por sí sola prevalecerá?

No; ninguna de estas resoluciones es digna de los defensores de la verdad. Ni para la ciencia, tan oscurecida en sus primeras verdades, ni para la religión, tan combatida por las pasiones sin freno, ni para la sociedad general tan rodeada de peligros, conviene hoy el silencio, ni el retraimiento, ni el miedo. Siglos y siglos ha que por el Padre de la verdad fueron anatematizados *los perros mudos*.

Hoy mas que en ningún otro tiempo conviene aprovechar, reunir, dirigir todos los grandes medios de comunicación de que dispone la inteligencia humana y la civilización, hacia la defensa y sostenimiento de la verdad; seguros nosotros, de que cuanto mas se civilice y progrese y se eleve la humanidad, mas cercana estará, mas capaz y digna será de llegar al conocimiento y práctica aplicación de la verdad.

Un célebre escritor protestante, de grata memoria sin embargo, en las sociedades cristianas, digno de respeto por su ciencia y por su espíritu conciliador, ha dicho con razón (1) *que no es amigo de la verdad, el que no la sostiene y defiende hasta su triunfo y aplicación*.

(1) Alejandro Vinct. Ensayo sobre la manifestación de las convicciones religiosas, página 49.

Muchos, ya cansados de la lucha, propalan en nuestro tiempo, la inutilidad de las profesiones de fe, de los esfuerzos del raciocinio, de las excitaciones á la conciencia pública. Mas esta es la expresión de los espíritus débiles. Ninguna manifestación, ninguna palabra en defensa de la verdad, es absolutamente estéril; ningún germen de verdad perece. La misma irritación de los ánimos, que la discusión pública produce, y hasta las discordias que engendra la lucha intelectual, son un terrible y amargo fruto; pero son ya un fruto, que lleva dentro de sí otro, que el tiempo desenvolverá y presentará maduro.

Hay muchos hechos, que en la vida de las sociedades pasan desapercibidos, y que sin embargo son efectivos, y muy importantes y muy fecundos. Y la experiencia enseña, que las verdades mas repugnadas y combatidas, poco á poco ganan terreno, penetrando en los espíritus, y hasta en los hábitos y costumbres mas recalcitrantes. Importa pues siempre, sostener la verdad, hacerse superior al desaliento, reconocer el deber que tienen los depositarios de la verdad, y decirlo en todas ocasiones, con esperanza, ó sin esperanza, de que se reconozca, y triunfe.

Que al fin ha de triunfar, es ley suprema y progresiva de la inteligencia. Pero cuando la verdad se abandona á merced de los acontecimientos, se mantiene abierto el abismo de las discordias: cuando se deja al curso de los hechos, el alto honor de demostrarla, se introduce en el mundo, por la necesidad y con violencia, y se inician así, las revoluciones. Nace como deshonrada por inevitables excesos, casi ahogada por el error dominante. Por el contrario, nace, y se desarrolla, y se eleva, pura, pacífica, vigorosa, sin trastornos ni revoluciones, cuando desciende poco á poco, demostrada por la inteligencia y sostenida por los que están llamados á propagarla; pasando lentamente de la teoría, á los hechos, y de la región científica, á las aplicaciones del Gobierno.

De necesidad es por consiguiente sostener en el día mas

que en otros tiempos, especialmente la verdad moral y la verdad religiosa, combatiendo los errores peligrosos para la fe, y que dan además una idea radicalmente falsa de la doctrina, de los preceptos, y de las grandes afinidades que el catolicismo tiene con todos los adelantos humanos.

Fuertes los católicos con su doctrina, animosos al ver en Europa los resultados prácticos del error en todas las regiones de los conocimientos científicos, no deben nunca abandonar el campo, aun después de la victoria, porque la vida moral y religiosa del hombre, es una, no interrumpida, serie de combates, necesarios siempre, para mantener viva la luz de la fe pura, la luz de la ciencia.

La ley suprema del catolicismo es la lucha *interminable* contra el error. Mas de 18 siglos cuenta de vida; en todos, su misión ha sido combatir el error y el mal, en todas las muy diversas manifestaciones de estos dos enemigos de la humanidad. Principió combatiendo el paganismo, todas las formas paganas, cosmológicas, mitológicas, alegóricas y materiales; es decir, la idea de que el hombre, sus facultades, sus pasiones, la naturaleza, sus fuerzas, sus fenómenos, eran dignos del culto religioso, solo debido al Supremo Hacedor. Combatió contra la corrupción y la fuerza del imperio. Contra los cismas y heregías, discordias interiores de la Iglesia. Contra la ferocidad y violencias de los pueblos bárbaros invasores. Contra los abusos del poder en todas formas de gobierno. Contra la protesta del siglo XVI y las consecuencias del libre, absoluto examen, en materias religiosas. Y así seguirá combatiendo el error y todas sus influencias.

Mas antes de entrar en el examen de tan delicada materia, justo es advertir en este lugar, la diferencia, siempre necesaria, en las aplicaciones, entre los pueblos que reconocen y sancionan en sus leyes civiles ó políticas la unidad religiosa, que descansa sobre convicciones profundas, sobre leyes y tradiciones antiguas y nacionales, respetadas todavía espontáneamente

sin pública coacción, sin ningún género de violencia; y entre aquellas naciones que perdieron siglos a la unidad católica, levantándose contra su autoridad y adoptando en la esfera religiosa, las consecuencias del libre examen individual, absoluto.

Hecha esta salvedad, se presentan desde luego en primer término varias y muy importantes cuestiones.

•-/ ¿Qué libertad debe el catolicismo otorgar allí donde esté ya perdida la unidad, á los que no participan de sus creencias?

2.^a ¿Qué libertad tienen los católicos, el derecho de reclamar de los Gobiernos civiles en favor de su Iglesia y del culto?

3.^a ¿Qué grado y medida deben guardarse entre sí, el catolicismo y las confesiones disidentes?

4.^a ¿Qué obligaciones debe imponerse el Gobierno civil quebrantada la unidad, respecto á todas las confesiones, en que está dividido y puede subdividirse, y se subdividirá el protestantismo?

5.^a ¿Qué derechos y obligaciones caracterizan el principio de autoridad dentro de sus verdaderos límites?

6.^a ¿Qué libertades son compatibles en las sociedades modernas, con la doctrina católica?

Todas las libertades se derivan de esta doctrina. La libertad interior del hombre, señalando las leyes y condiciones del libre arbitrio. La libertad moral, tan vigorosa y claramente consignada en las primeras leyes del catolicismo. La libertad en la vida de la familia, base firme de las sociedades católicas. La libertad civil, que es la seguridad y la dignidad del ciudadano. Y la libertad política que une y enlaza todas las libertades, que es el complemento de todas; porque supone que así el individuo como la sociedad, son ya capaces de hacer uso recto de su libre arbitrio, de su libertad moral, de su libertad de familia y de su libertad civil, en todas las aplicaciones de la vida interior privada y pública.

No solo la libertad en todas sus legítimas aplicaciones, sino

también la autoridad encuentra su base en la Iglesia católica.

Sostener el derecho de todos y para todos y cada uno; velar, proteger y defender la libertad de todos, y para todos, dentro de los límites de la ley; impedir toda invasión de una libertad en otra, de un derecho en otro derecho; aspirar siempre á que todos los derechos y todas las libertades sean compatibles y vivan en armonía dentro de la sociedad; tal es la verdadera misión de la autoridad cristiana.

Llamado todo poder público á defender todos los derechos, no necesita para llenar tan alto deber, absorberse ningún derecho, propio del individuo, dentro de la vida social. Pocos errores mas funestos, pocos tan generalmente dominantes, aun en nuestros tiempos, como el error, que la fuerza de los Estados consiste en la extensión de su poder político.

En la crisis intelectual y filosófica que atraviesan las naciones europeas en medio del confuso y profundo ruido de disensiones de todo género, que domina en los pueblos modernos, la salvación de las sociedades modernas, tan adultas, tan civilizadas, tan vigorosas, está en la alianza de la fe católica, con la libertad moral y civil, con la autoridad social y política, en fijar las relaciones entre el dogma católico, la doctrina del Evangelio, y la libertad, según el derecho; proscribiendo los medios revolucionarios, siempre opuestos á las enseñanzas de la Iglesia, á las leyes de la humanidad, á las de la justicia y al bien permanente de los pueblos.

No es nueva esta alianza, ni esta doctrina en la Iglesia católica. La necesidad perenne del combate interior contra los enemigos del hombre, el error, la esclavitud y el mal: la necesidad del libre arbitrio, de la libertad para conocer y abrazar la verdad y el bien: la necesidad de la fe para ofrecer el sacrificio por amor al que es origen de toda verdad, de toda justicia, de toda felicidad, son, han sido y serán las tres máximas fundamentales del catolicismo que deben dirigir al hombre en su vida íntima y con sus semejantes, hacia Dios.

Un varón insigne, un filósofo cristiano, célebre en Alemania muchos siglos há, por sus escritos, sosteniendo la verdad y la independencia de la fe y la necesidad perenne del combate, que multiplica las fuerzas y eleva dignamente al hombre, dijo en pocas líneas memorables sentencias que compendian enérgicamente la inmutable doctrina de la Iglesia.

Cognoscere causam belli
Fortem, non nescias, hostem
Et libertatem in medio arbitrii,
Si (nllis hostem, tollis et pugnam
Si tollis pugnam, tollis et coronam
Si tollis libertatem, tollis et dignitatem.

Sorprende en verdad, oír estas palabras escritas diez siglos ha, en el retiro de un cenovita y en medio de la confusa, violenta y anárquica sociedad de la edad media. En ellas está comprendida la solución de los problemas que agitan las sociedades modernas. El origen del mal; los poderosos enemigos, el error y la culpa, contra quienes tiene que combatir el hombre. El origen de la libertad en la libre elección entre el bien y el mal. La presencia del error y del mal, enemigos del hombre, para que los combata y los venza. Y la dignidad del hombre, siempre unida á su libertad, y á su obediencia á la verdad católica, son ideas luminosas y fecundas en sus aplicaciones morales religiosas y políticas.

La libertad en sus relaciones con la fe, abraza muchas cuestiones de vivo interés actual, en todas las naciones que ya no conservan la unidad religiosa.

Sobre cada una de estas cuestiones anteriormente enunciadas, filósofos, eminentes católicos, y protestantes también, han sostenido y sostienen que el catolicismo debe ser en las sociedades modernas que han tenido la desgracia de perder la unidad religiosa, muy exigente, y al mismo tiempo muy generoso. Exigente para adquirir ó conservar los medios necesarios para la fe, para la doctrina y la autoridad; generoso

para no privar á ninguna Iglesia de su vida interior y exterior eu la sociedad. Dar mucho, para recibir mucho, en el respeto, y en la práctica de la libertad. Persuadidos de que en este cambio, y respeto mutuo de la libertad religiosa, la Iglesia católica y el imperio sobrenatural de la fe han de obtener, después de la lucha mas ó menos larga, mas ó menos violenta, el triunfo seguro, glorioso y definitivo.

Sobre esta ancha base de la libertad religiosa en las naciones que han perdido la unidad, no negando á ninguna conciencia recta, los medios de satisfacer sus naturales impulsos, puede la Iglesia católica entrar con entera confianza en la demostración (hoy mas oportuna que nunca) de que ninguna religión ha tenido ni tiene en su doctrina, mas íntimas y fecundas analogías con la libertad y dignidad humana, ni medios mas justos, saludables y eficaces para conservar los legítimos derechos del hombre.

No será objeto de este trabajo ninguna de las religiones del paganismo que acabaron en la Europa cristiana, en el mundo civilizado para no volver jamas. Tampoco ninguna de las formas de que se revistió la idolatría que fijó la idea de Dios en la personificación del hombre ó de la naturaleza, en los héroes, ó en las grandes facultades ó fuerzas naturales; porque ni las ideas de nuestro siglo, ni impulso alguno eficaz nos lleva, en la edad presente, hacia ninguna de las formas de la idolatría. Tampoco los sistemas filosóficos que no han llegado en ningún pueblo á ser religiosos, y que nos presentan un Dios abstracto de origen racional, de creación humana; la naturaleza moral y la física, el hombre y el mundo confundidos y erigidos en Dios, que no gobierna personalmente lo creado, ni puede suspender las leyes permanentes que dirigen y gobiernan el universo.

Nuestras reflexiones tendrán por objeto, aquellos filósofos aquellas confesiones que reconociendo el Dios de la Biblia, el del Evangelio, Dios personal, creador del hombre y del

universo, que reconociendo muchos de los fundamentos de la doctrina católica, tales como la libre creación, por Dios, del universo, el pecado original, la encarnación y la redención, se han separado de la Iglesia católica y de su autoridad, negando otros varios dogmas; *sometiendo las verdades sobrenaturales y dogmáticas al libre examen individual y erigiendo en ley única, moral y religiosa las inspiraciones independientes de la conciencia privada.*

A estas confesiones nos dirigimos, porque en ellas están los errores religiosos hoy dominantes, los errores que hoy ofrecen mayores peligros, los que mas pueden extraviar la civilización moderna, y conmover las sociedades europeas.

Dentro de estas, y de aquellas hay dos grandes discordias filosóficas y religiosas. Discordia y lucha, entre los que admiten la necesidad de la fe, del dogma y del orden sobrenatural creado y dirigido por Dios y los racionalistas escépticos. Discordia y lucha entre los que están dentro del cristianismo y fuera de la sociedad religiosa; confesando importantes dogmas cristianos y la moral evangélica, y protestando contra otros dogmas, y contra la autoridad Suprema de la Iglesia; con los católicos, que no someten la religión á la razón individual, que proscriben el libre examen en materias dogmáticas, y que parten de la autoridad, de la unidad, del orden sobrenatural, para fundar sobre estas bases la verdad, la justicia, y la verdadera libertad en la vida interior y pública de las naciones modernas.

De esta lucha ha de resultar el triunfo de las sociedades católicas. Si el libre examen, si la razón individual se elevan, en materias de fe á la ley única y suprema de las conciencias, el descenso moral y religioso de los pueblos de Europa será rápido, formidable y subversivo hasta del orden social. Solo el catolicismo ofrece á los pueblos civilizados, sólida base para sostener el orden moral y religioso. Solo el catolicismo puede defender á las sociedades cristianas, de los terribles asaltos del

racionalismo exclusivo, del panteísmo absorbente, del escepticismo, que mata el espíritu de toda religión y que exhereda al hombre de su más precioso patrimonio, que es la fe, unida .1 la justicia y á la libertad.

La demostración de los peligros que en su seno lleva el protestantismo, y de que nunca puede servir de sólida base á la libertad humana, para fundar el orden religioso y moral, es necesario ofrecerla á los ojos del mundo moderno, en la misma doctrina elemental y fundamental, que profesan las muy diversas confesiones del protestantismo, todas las reformas, que se atribuyen y adornan con el nombre de *evangélicas*.

Entre las enseñanzas religiosas del protestantismo, y las de la Iglesia católica, sobre la naturaleza humana, sobre la libertad del hombre, y sobre la gracia que emana de Dios, hav un antagonismo invencible, una lucha perenne que no terminará, hasta que los disidentes vuelvan, como ya han vuelto muchos, al seno y á la autoridad de la Iglesia.

Las ideas de la fe y de la libertad, que como elementales admiten aquellos son incompatibles, en la doctrina del protestantismo, con el orden sobrenatural y con la tendencia siempre progresiva del espíritu humano. La fe y la libertad, la autoridad y el sucesivo desenvolvimiento de la especie humana, solo son compatibles, solo se armonizan, solo están íntima y sólidamente unidas, en la moral cristiana y en la religión católica.

Según las enseñanzas del protestantismo, tales como Lutero las difundió, y como las han sostenido las varias reformas que se glorían del título de evangélicas, la fe no solo es un don, *completamente gratuito*, de la bondad divina, sino una especie de violencia interior, que rinde y fuerza, y somete sin libertad, el sentimiento del creyente. El hombre por sí mismo por sí solo, aun haciendo uso de sus facultades naturalesj no puede en manera alguna cooperar, á un acto interior de la fe, que es de todos los del hombre el mas elevado. La na-

tureza humana degradada por la culpa primitiva, radicalmente viciada, contagiada por la corrupción del pecado, es, según ellos, incapaz de toda especie de bien, aun del bien natural. Carece por sí sola, de toda libertad, hasta de la libertad de desear el bien, hasta de la libertad de elegir entre el bien y el mal. El mal es, después de la culpa, el patrimonio natural del hombre, el bien se impone por la gracia, en quien la gracia ubérrimamente elige.

Cuando la gracia desciende sobre el hombre, la gracia es independiente, la gracia obra antes que exista ningún acto de la libertad del hombre; la gracia obra por sí sola, se impone, no admite, ni reconoce, ni espera la libertad, ni la elección, ni el asentimiento del hombre. La gracia, único principio de todo bien en el orden moral y religioso, no se recibe por el hombre, se le impone por un acto superior, independiente de su voluntad. De modo que en el catecismo protestante, la idea de la fe y la idea de la libertad se excluyen completamente.

Esta doctrina fundamental en las confesiones, que se titulan evangélicas, está condenada por la Iglesia católica, que enseña, desde su origen, sin intermisión, ni variaciones otra doctrina esencialmente diversa.

La naturaleza del hombre buena, cuando salió de las manos de Dios, después degradada, viciada, corrompida por el pecado, no quedó por este, esencial y enteramente subvertida, ni incapaz de todo bien natural. La naturaleza del hombre, aun después de su caída primitiva, conservó y conserva, toda su libertad, su libre arbitrio, su eminente distintivo de conocer, de desear, y de elegir el bien; y este es el origen justo de sus merecimientos y de su responsabilidad.

Cuando por la bondad de Dios, la gracia se ofrece al hombre, la gracia no obra antes, que la voluntad, ni independientemente de la humana libertad. La Iglesia católica no fuerza nunca el asentimiento de sus creyentes. Entre los católicos el acto de creer, es libre esencialmente *«credere qvidem, in vo-*

luntate credentium consislii,» dijo terminantemente San Pablo.

El hombre no puede por sí solo traer á sí la gracia, tampoco merecer la gracia, don y favor del cielo. Pero tiene y conserva, aun después del pecado, el libre arbitrio de consentir en la gracia, de aceptarla, ó de negarse á ella; porque siempre tiene la facultad de conocer, de desear, y de elegir el bien.

El protestantismo confiesa la gracia divina, independientemente impuesta, necesaria; y no reconoce la fé, como acto de la voluntad. Por eso la libertad y la fé, son incompatibles en los que han quebrantado la unidad religiosa. El catolicismo reconoce la gracia, como una virtud eficaz, que llama, que mueve, que excita, que impele, dejando, el complemento de la cooperación, á la libertad del hombre, á la humana voluntad, pero no como una fuerza mayor que domina, que quebranta, que violenta, que suprime el libre arbitrio. En su vida interior, hasta en sus relaciones con su Dios; el hombre es siempre libre, y la religión católica rinde á la libertad homenaje, y nunca desconoce ni violenta la voluntad.

Y llega á tan alto punto en la doctrina cristiana el respeto á la libertad del hombre, que le reconoce hasta la facultad de no aceptar la gracia, que Dios por su bondad le ofrece, de no corresponder al llamamiento de la gracia. Y por este elevado y casi inconcebible respeto á la libertad, y á la dignidad humana, se reconoce por la Iglesia católica (á pesar de que es también lo que mas tristemente deplora) *que hay gracias resistidas*. Volved la vista al pueblo judío, cuando en medio de él se hallaba Jesucristo, cuya gracia no penetraba en la dureza de sus corazones. Leed el Evangelio de San Marcos cuando dice, que en Nazaret no pudo Jesús hacer milagros por la voluntaria incredulidad de sus habitantes. Solo una religión divina puede enaltecer tan admirablemente la libertad y la dignidad del género humano. El mismo Dios ofrece, expone sus dones infinitos. á la no aceptación del hombre; prefiriendo, por explicarnos así, este desprecio, á quebrantar ó

suprimir su libertad interior y moral; sin embargo de que la gracia es el primero y mas precioso de los dones otorgados, desde el momento de la creación, para no abandonar nunca al hombre, mientras viva peregrino, militante, envuelto siempre en terribles luchas, inquietudes y vacilaciones, hasta que llegue á su patria primitiva.

No solo en la doctrina sobre la gracia sienta el catolicismo como base fundamental religiosa, la libertad interior y moral del hombre, sino que el espíritu de esta misma libertad es el que vivifica y fecunda toda la doctrina católica.

Cuando Jesús vino al mundo, el hombre, y los pueblos, y las naciones habian perdido los caminos de la verdad, de la justicia y del orden. La sociedad pagana, como la sinagoga, las costumbres, como las leyes, las instituciones como los Gobiernos, todo habia degenerado, todo estaba corrompido, sin poder, ni influencia, las ideas morales; la autoridad, sin dirección, ni fuerza reprimente. La Roma de los Césares, capital del mundo, era como el centro de una orgía inmensa. La salud que Jesucristo anunció, pudo ser obra exclusiva de su poder i ni i ii ilo, pero sin embargo la hizo depender de la libertad y de la voluntad del hombre, llamado siempre por Dios á concurrir libremente á su propia regeneración interior. La palabra católica, dicha, repetida y promulgada de siglo en siglo, de generación en generación, obra según las disposiciones de la voluntad humana, cura á los que quieren ser curados, salva á los que quieren salvarse, porque Dios *colocó al hombre entre las manos* de su propio consejo, para merecer y obtener, ó para responder y ser juzgado.

Siendo esta la doctrina fundamental del cristianismo, ¿cómo ha podido ser calificada con razón, como contraria á la libertad de los pueblos, y á su progresivo desenvolvimiento? ¿Cómo una doctrina, que admite la libertad, en su origen, en su principio esencial, en su base primitiva, puede combatir la libertad en su crecimiento, en su desarrollo, en su coraple-

mentó? Tan flagrante contradicción ¿hubiera podido resistir y vencer á la razón del hombre, á las leyes generales del mundo moral, y á sus invencibles influencias, en la acción perenne de las sociedades, en la historia universal de mas de 18 siglos?

No; la religión que deposita el germen de toda libertad, en lo mas interno de los hechos espirituales, que son los mas íntimamente unidos con la esencia del catolicismo ; la que proclama la libertad humana hasta como condición *previa* para los efectos de la gracia divina, ¿podrá aspirar, podrá mandar que se mutile ó comprima injustamente la libertad del hombre, en el orden de los hechos exteriores, sociales, mucho menos en los civiles, y políticos, en los cuales, por otra parte, el catolicismo no aspira á tener ningún imperio, ninguna acción directa, ni influencia alguna preceptiva? Si la Iglesia católica sienta la libertad como base del mundo religioso y moral, en las interiores regiones de las conciencias, ¿cómo ha de resistirla en la sociedad general de los pueblos? Si eleva la libertad humana hasta el mismo santuario, ¿cómo la puede desconocer ni perseguir, ni en la vida íntima, ni en la familia, ni en la sociedad política? Si la sostiene delante de la gracia divina, ¿cómo la ha de sacrificar delante de la naturaleza ni delante de la sociedad? La Iglesia católica ¿cómo ha de imponer ni aun aconsejar á los legisladores el deber de violentar las conciencias , cuando Dios mismo se ha sometido líberrimamente á respetarlas?

No ha existido pues ni existirá una doctrina religiosa mas favorable que el catolicismo para fundar y desenvolver la libertad del hombre, en todas las aplicaciones de su vida interior y social. Porque de la idea profundamente religiosa de la libertad moral, descienden naturalmente las aplicaciones al orden civil y político según el estado del hombre, según el espíritu de los tiempos. Y puede asegurarse, que ninguna libertad está en las sociedades humanas, mejor ni mas sólidamente establecida, que aquella, que subiendo, como la libertad

católica, desde la naturaleza física al orden moral, y desde la región social, á la espiritual y teológica, une, encadena y armoniza cuanto se comprende entre el cielo y la tierra.

Si esta doctrina es tan incontestable como la razón y los hechos lo acreditan, ¿de qué fundamentos arranca la injusta prevención, tan arraigada en ciertos espíritus influyentes en las sociedades modernas, de que el catolicismo es enemigo de la libertad, y mantiene íntimas y secretas alianzas con los poderes civiles absolutos?

Dos causas, según mi juicio, han fortalecido estas prevenciones cada día más insostenibles. La historia religiosa del continente europeo, mal explicada, y la interior y práctica vida de la Iglesia católica, mal entendida.

La Iglesia católica, nació y vivió en los primeros siglos invocando la libertad, para enseñar su doctrina: así han principiado todas las grandes asociaciones humanas. Desde que el catolicismo conquistó su libertad y constituyó su poder religioso dentro de la sociedad civil, el poder espiritual católico, siempre simbolizado en la unidad del Pontificado, fué durante muchos siglos, el que suavizó las costumbres, el que puso límite á los arranques de la fuerza, el que civilizó las sociedades, el que protegió á todos los débiles, el que reprimió á los déspotas, el que fortaleció los Gobiernos, el que protegió eficazmente el ejercicio de las libertades sociales. Ningún insigne escritor antiguo ni moderno, filósofo, incrédulo ni protestante ha puesto en duda estos hechos que forman la historia de la civilización europea.

Las prevenciones públicas, sistemáticas, de los filósofos escépticos contra el catolicismo, datan principalmente desde el siglo XVI. La reforma, fué la más terrible y trascendental de las revoluciones antiguas y modernas. Aspiró en materias morales y religiosas, á establecer el libre examen, el juicio individual, la razón libre y soberana del hombre como regla única, como criterio exclusivo, suprimiendo el principio de

autoridad, el poder espiritual de la fé y la dependencia de la razón, del orden sobrenatural.

La Iglesia católica que habia combalido todas las tiranías, combatió desde entonces y combate aquel nuevo imperio; la tiranía de la razón elevada á único juez universal absoluto; la tiranía de la razón á nombre de la libertad que desconoce toda autoridad superior. La Iglesia católica, que era siglos y siglos antes, también un poder social, tenia las simpatías que eran naturales entre todos los poderes públicos, mantuvo y contrajo con ellos, así en las repúblicas como en las monarquías, alianzas que hizo necesarias, el peligro común; como en siglos anteriores habían sido precisas para civilizar y para proteger las libertades de los pueblos cristianos contra los excesos de la fuerza, de la barbarie y de las muy varias y poderosas tiranías que prevalecían en los tiempos feudales contra la idea del derecho.

Estas distintas y aun opuestas alianzas de la Iglesia católica, unas veces en favor de la libertad, de la seguridad y protección de los pueblos; otras en apoyo de la autoridad, cuando se minaban, como en tiempo de la Reforma, sus cimientos, han sido en la vida secular de la Iglesia católica, accidentes propios de un gran poder social, permanente, que ha dirigido en varios siglos, por la superioridad de su espíritu, los destinos de la Europa; y que ha fundado, y conserva en las sociedades cristianas, la verdadera civilización sobre la base evangélica y religiosa.

Tales y tan varias alianzas, contraídas algunas veces con error y engaño de la verdadera Iglesia, pero siempre con maternal inspiración, con tierna solicitud, según las necesidades de la sociedad civil, no son en verdad, no han sido nunca ni serán condiciones necesarias de su vida interior, espiritual, social, independiente y conciliadora entre los pueblos de la cristiandad.

Y la prueba de esta verdad importante es, según lo acre-

ditada la historia moderna, que Á medida que las sociedades civiles se levantan y se desenvuelven y adquieren medios mas eficaces para conservar y hacer valer la paz, el orden, la justicia y el derecho, la Iglesia católica sucesiva y gradualmente se desprende de influencias directas, de medios poderosos y que fueron necesarios en otros tiempos; renuncia paulatinamente á sus derechos adquiridos, á sus muchas antiguas influencias sociales, y á sus muy varias prerogativas pactadas; deja mas desembarazada la acción y medios civiles de los Gobiernos; reconoce y dirige hacia el bien, los mayores derechos de los pueblos en su edad viril; se retira á las regiones interiores y espirituales donde crecen y se desarrollan todos los gérmenes del bien; y se fortalece y se concentra, se vivifica de nuevo en su alto é independiente ministerio, para que del santuario católico desciendan las inspiraciones, los sentimientos, las influencias religiosas y morales, sin las que la sociedad civil no puede nunca ir adelante, por las vías del verdadero progreso.

Si el catolicismo salió de las catacumbas á la sociedad pagana, fué para combatirla, fué porque la sociedad era, es y será el objeto de su enseñanza y de su perseverante solicitud. Si el catolicismo ha vivido y aun dominado dentro de las sociedades cristianas, ha sido para formarlas, para restituirles la libertad y la justicia, para elevarlas y fortalecerlas, para conservar en ellas la vida del espíritu unido á su Dios. Ahora que la lucha de los filósofos, es contra la idea cristiana, principalmente contra el catolicismo, que simboliza la unión de la libertad y de la autoridad; ahora que las sociedades civiles han aceptado y se nutren de la doctrina católica, y que se creen con fuerzas propias para mantener el derecho en todas sus relaciones sociales, la Iglesia, sin perder nunca de vista el bien religioso y moral, concentra su acción, conserva su doctrina y su poder espiritual, aspira á su independencia, renuncia á sus antiguos medios temporales, y fija su centro, su

poder y su acción perseverante en el imperio y dirección de las almas, que eleva por la abnegación y por la caridad, en favor de todos sus semejantes.

La Iglesia católica, en este nuevo período, que es el actual, ni desconoce las consecuencias benéficas para los pueblos cristianos de sus antiguas alianzas con el poder civil, ni aspira á renovarlas sobre intereses y negociaciones temporales, ni se propone tampoco una separación completa, ni aun el quebrantamiento de los suaves vínculos, que siempre deben conservarse entre la Iglesia y el Estado. Ni aspira á que la sociedad civil viva en sus negociaciones temporales comprimida bajo el yugo de la autoridad eclesiástica, ni renuncia á dirigir las conciencias por el camino de la fé católica, de la moral cristiana. Porque reconoce que la Iglesia y el Estado son dos sociedades, dos Gobiernos independientes, con diversos medios y para diversos fines, y que deben vivir para bien del linaje humano, en íntima y sincera concordia, en regiones distintas, con mutua libertad en todas sus convenciones para afianzar entre el Estado y la Iglesia su mutua seguridad, su libertad racional, su dignidad, y armonía.

Así entiende la Iglesia su libertad y la del Estado. Tales son hoy sus legítimas aspiraciones: fundadas sobre la idea del derecho, serán fecundas en el porvenir, así para la religión, como para la sociedad civil; serán fecundas, si la autoridad de los hechos sucesivos disipa la memoria de antiguas luchas, de disensiones intestinas, y funda una coexistencia pacífica de ambas sociedades, sobre la base del respeto mutuo, de todos sus deberes y de todos sus derechos.

Desde esta altura se ve claramente, que las antiguas alianzas de la Iglesia Católica con el Estado, accidentales y necesarias, según los tiempos, no justifican en el día las preven- ciones, que el protestantismo sostiene y formula sobre la tendencia pertinaz del catolicismo hacia sus tradiciones absolutistas, hacia sus alianzas con el poder temporal, para oonapri-

mir las libertades civiles; hacia los medios de coacción material en el orden espiritual; cuando, en verdad, sus elevadas aspiraciones consisten en establecer y fortificar en las sociedades modernas, sobre las bases anchurosas de la independencia, de la concordia y del derecho, la armonía religiosa, moral y social de todos los pueblos. Conservando entre ambas potestades relaciones íntimas y oficiales, vínculos comunes para auxiliarse recíprocamente y mejor cumplir cada una sus grandiosos fines. Ambas perderían en su aislamiento, en su omnimoda reparación, mucha parte de su autoridad moral, de su respeto y dignidad entre los hombres, de su estabilidad y dichoso porvenir. Tal sistema sería, hoy más que nunca, un olvido lamentable de las leyes generales, de la historia de Europa, un anacronismo social y político.

Cuando los poderes civiles solo piensan, solo se ocupan en los negocios é intereses materiales de los hombres, el Estado se quebranta, se enerva interiormente, se materializa, pierde toda aquella preciosa fuerza moral, que natural, secreta y suavemente infiltran en todos los centros de la vida, los principios morales y los sentimientos religiosos. Cuando el Estado no rinde pública y oficialmente, homenaje á la Iglesia y á sus creencias, pierde, para los efectos de su acción civil, las influencias sociales de primer orden, y no alcanza nunca, ni á contener, ni á dirigir la voluntad de los hombres. El orden civil queda sin la sanción exterior siempre necesaria, y se priva, al orden religioso, de la estabilidad digna que lo enaltece.

También la autoridad de la iglesia, cuando vive, sin públicas y bien entendidas relaciones con el Estado, aparece en el ejercicio de su ministerio, débil, dependiente, sin los medios necesarios, en actitud inferior, como subalterna, expuesta á la inestabilidad de los pensamientos del Gobierno, al atrevimiento de sus adversarios, ofreciendo á la vista de todos, un extraño contraste, entre lo elevado de su inmenso destino, y lo precario de su existencia pública; siéndole enton-

ees, separada de la sociedad, mas difícil el conocimiento de las necesidades legítimas del orden civil, perdiendo ocasiones de arraigar entre ambos poderes, y para bien de los pueblos, aquel elevado espíritu tolerante, pacífico y conciliador, que es necesario para dirigir bien las ideas y los intereses ordinarios de la vida temporal, y hasta para sacar gran partido de las miserias y flaquezas humanas.

La segunda causa de las prevenciones que contra la Iglesia católica tiene el protestantismo, considerándola como enemiga de la libertad, consiste en que el catolicismo se funda sobre el principio de autoridad. Efectivamente tal es su fundamento primordial. La Iglesia católica se ha levantado y subsiste por el principio de autoridad. Ningún poder humano, ninguna asociación la ha defendido con tal constancia, con fortaleza mas perseverante, con preceptos y anatemas más terribles. Lo ha colocado fuera del alcance moral del hombre. Porque el catolicismo, siempre ha enseñado, que ni el hombre ni la sociedad han vivido, ni viven, ni vivirán solamente por sí y por su libertad. Siempre ha enseñado, que así el orden civil, como el religioso, necesitan como *precisa condición de vida*, bajo pena infalible de completa disolución, una regla, una ley, un principio, modelo de vida y de organización interior, fuerte, perseverante y con verdadera dominación. Esta regla, este principio, no ha sido en su origen, obra de la libertad del hombre, ni depende tampoco de su libre arbitrio.

Tiene un origen superior. Se impuso por Dios al hombre, como ley, como norma de sus acciones en toda su vida militante. Con libertad para obedecerla, seguirla y cumplirla, ó no, bajo su responsabilidad; pero sin facultades para destruirla ni subrogarla con otra ley, con otra regla, de creación humana. La ley del orden civil, es el derecho para todos. La ley del orden moral es el deber de la obediencia á un precepto superior. La ley del orden religioso-católico, es la fé, es el dogma en la unidad. Estas leyes las recibió la humanidad de su Criador, los recibió el primer liona-

bre y las transmitió, según su primitiva é incompleta condición. Fué depositario de ellas el pueblo judío. Las reveló y enseñó *en toda su pureza y plenitud* el Redentor de los hombres, el Unigénito de Dios. Las enseña, y conserva la Iglesia en sus dogmas, por sus Pontífices y Concilios, *según la promesa divina*, hasta la consumación de los siglos; sin dependencia ninguna del hombre, de su inteligencia, ni de su voluntad. Tal es el principio de autoridad, según la doctrina católica. Y aquí se presentan las dos grandes fuerzas que dominan y dirigen la vida individual y colectiva; los dos ejes que sostienen el movimiento continuo y las progresivas evoluciones del género humano. La autoridad, es decir, las verdades reveladas, ley universal de los individuos y de los pueblos, invariable en su principio, independiente, y conforme á la razón humana, y que el hombre conoce, cuando se eleva al orden sobrenatural. Y la libertad, que es para el hombre el primero y mas precioso de los dones, el que lo distingue, lo ennoblece y eleva sobre todo lo criado; el principio del bien moral, la condición para merecer, la causa de toda responsabilidad colectiva ó individual.

Estas son las dos leyes fundamentales del orden religioso y moral. Confirmadas ostensible y materialmente por las leyes, invariables también, é independientes de la voluntad del hombre, que rigen en el mundo físico, objeto perenne para el hombre, de estudio, de meditación, de sublimes inspiraciones, de gratitud y alabanza á su Criador.

Uua diferencia esencial hay sin embargo entre lo inmutable del orden espiritual, y lo inmutable del orden físico, y consiste en que lo inmutable del orden espiritual y social lo enseñó Dios al hombre por la revelación, por la razón y por la tradición, porque era necesario que desde el primer hombre, conociesen todos los primeros preceptos religiosos y morales para merecer la vida inmortal. Y lo inmutable del orden físico, no fué objeto de revelación, ni de enseñanza preceptiva, personal y obligatoria, sino que fué reservado en su conocimiento progre-

sivo, al ejercicio libre de las facultades del hombre al estudio, meditación y adelantos convenientes al desarrollo y progreso de cada una de las generaciones; cuya civilización (después de respetar los principios religiosos y morales) consiste, en conocer cada día mas profundamente, las leyes del mundo físico y aplicarlas bien, con inteligencia, con libertad omnímoda, á las necesidades y elevado engrandecimiento de la especie humana.

Aquí se presentan ya clara y distintamente delineadas, según el catolicismo, las dos grandes regiones en que viven y se desarrollan continua y perseverantemente el hombre y las sociedades. Aquí están trazados los dos imperios que dominan, y en que está repartida la vida humana. El imperio de la autoridad y el imperio de la libertad. Siendo la Iglesia católica, por su unidad en la universalidad, la depositaria, la protectora de la *autoridad*, lo es necesariamente de la *libertad*; para que en la unión de estos dos principios sea buena, rica, variada, progresiva, libre y fecunda la vida, en el tiempo, y se merezca mejor, la vida, en la eternidad.

Esencialmente diversa es la doctrina del protestantismo. Nació quebrantando, confundiendo, los límites de aquellos dos imperios; oscureciendo, confundiendo aquellas dos regiones; quebrantando aquel misterioso, admirable y armonioso dualismo, la autoridad y la libertad, sin el cual son inexplicables la historia y la vida humana.

Era antiquísima en las sociedades, la lucha entre la autoridad y la libertad, en materias religiosas. Fué mas terrible desde que nació el cristianismo, y la historia de las discordias religiosas, en tantos y tantos cismas y heregías, condenados y vencidos por la Iglesia, prueba, que contra muy diversos enemigos, será siempre militante y combatiente la Iglesia católica.

Pero la gran novedad, el atrevido alzamiento del protestantismo tuvo caracteres especiales. No fué, como en otros siglos, la negación de un dogma, la explicación mas ó menos ortodoxa de algún misterio, la enseñanza teórica ó práctica

de alguna doctrina religiosa contra la de la Iglesia. La esencia del protestantismo consiste, en ser la negación del principio de autoridad, en someter todas las verdades al libre examen y juicio individual. Es la negación de la fé, en la revelación, en la tradición, en las declaraciones de la Iglesia universal, en la infalibilidad de los Pontífices cuando enuncian el pensamiento de la Iglesia.

El protestantismo se levantó contra las inefables armonías de la verdad revelada, y de la verdad racional. Quebrantó los vínculos que unian la inteligencia del hombre y la revelación, el orden sobrenatural, y el orden racional. Y sometió omnímodamente al imperio de la razón individual, la fé de las verdades divinas, enseñadas por Jesucristo y por su Iglesia, erigiendo la razón del hombre, en único criterio para la fé, y en arbitra, soberana é independiente de las creencias humanas. Desde que vino al mundo el Esperado de las gentes hasta que la Alemania oyó la voz terrible de Lulero, creyeron los cristianos lo que dijo, lo que enseñó, lo que declaró el *Redentor de los hombres*, mientras vivió sobre la tierra, y lo que enseñó y declaró la Iglesia, después que aquel murió en la cruz. Pero desde que Lulero proclamó su doctrina, el hombre según ella, no debe creer, sino lo que alcance, lo que enseñe, lo que declare la razón individual de cada uno de los hombres; y con tan absoluta independencia, que no hay autoridad, ni poder, ni consejo, ni luz, ni inspiración superior que modere, limite, ilustre, ni dirija la razón individual.

Esta es la esencia del protestantismo,, romper la unión inefable entre el cielo y la tierra, la dependencia del hombre de su Dios, la comunicación de la razón humana con el orden sobrenatural, la armonía grandiosa y fecunda entre la criatura y su criador.

Este fué el gran error del protestantismo. Por este error, perdió la verdad religiosa; perdiendo la verdad, perdió la autoridad; perdiendo la autoridad, es y será incapaz de de-

fender la libertad; llevando las sociedades cristianas hacia la anarquía filosófica y social, entre el despotismo y la licencia individual.

Muchos no creen que sean tan profundas las influencias del protestantismo, viendo que este conserva del catolicismo, algunas creencias; viendo que sostiene la moral cristiana que respeta dogmas fundamentales de la Iglesia católica. Así es en efecto: aun dentro de las mismas confesiones del protestantismo; aun á pesar de la interminable serie de *variedades* que emanan del principio absoluto de la libertad religiosa; hay creencias en los sostenedores del libre examen, que permiten considerarlos, bajo muchos aspectos, como individuos de la gran familia cristiana. Pero esta lucha protestante, esta grave discordia interior, muy perniciosa para las creencias y para la doctrina, es mucho más profunda, mucho más subversiva para el principio de autoridad. Es menos trascendental para las sociedades, la disidencia en los dogmas que la discordia en el fundamento de la fé. Está mas cerca de la patria, de la familia del catolicismo, el que niega varios importantes dogmas, por inconciliables, con la doctrina de Jesucristo, que el que los admite únicamente por el libre examen, por el libre ejercicio de su inteligencia, y sometidos á su razón individual. Los heresiarcas, y los cismáticos están mucho más cerca del espíritu de la Iglesia católica, que los sostenedores de la Reforma, y son enemigos menos terribles del principio de autoridad. La esencia de este, en el orden religioso, no solo consiste en *creer*, sino en creer, *por obediencia y por amor*; en someterse á un precepto superior, paternal, de la autoridad divina, que se manifestó y se manifestará hasta el fin de los siglos por la tradición, por la revelación y por la iglesia universal. La fé, que depende exclusivamente de la inteligencia del hombre y de su libre arbitrio, podrá ser fé humana, instable, individual; pero no será fé católica; porque solo la sostiene la razón, poiue no reconoce ninguna autoridad superior.

Desde el momento que la razón privada, es el único criterio de las confesiones religiosas, cae por tierra el magnífico edificio del catolicismo, quedan abiertas las puertas al error contra todas las verdades religiosas. Los enemigos de la Iglesia católica y de las mismas confesiones cristianas que están fuera de la verdad, adquieren un arma invencible, para conmover hasta en sus cimientos, las ideas morales y religiosas. El libre examen aplicado al orden moral, y religioso, lleva á las sociedades cristianas, de consecuencia en consecuencia, por las inflexibles leyes de la lógica á los peligros y errores morales, sociales y religiosos que amenazan el porvenir de las sociedades europeas; hacia esa nueva subversión que se llama socialismo, porque según ha dicho un célebre escritor, *el socialismo es el protestantismo contra la sociedad, como el protestantismo es el socialismo contra la Iglesia*.

La razón y la libertad por sí solas, llevan al hombre fuera del cristianismo, y de grado en grado, á negar al Dios de la Biblia, al Dios del Evangelio, para caer después como muchos de los modernos racionalistas, han caído ya, en el abismo de un nuevo paganismo filosófico-panteísta, que ofrece á los pueblos cristianos por toda religión un Dios abstracto de *pura invención humana*, que confunde, *en un ser absoluto*, todo lo creado, y el mismo Supremo Hacedor.

Estos son en verdad los peligros, los errores que lleva en su seno, como en germen fecundo, la doctrina del protestantismo. Hay en *la región de los principios filosóficos*, mayores diferencias entre la Iglesia católica y la reforma, que entre los panteístas y el protestantismo. Sus aplicaciones fueron inmediatas, contra la unidad y autoridad de la Iglesia católica; descendiendo después al orden político, al orden social, al orden moral, y á lo más íntimo de las conciencias. El protestantismo es la causa primordial de los vicios y exageraciones de la libertad moderna, tal cual se ha desarrollado y se extiende desde el Continente Europeo, á otros Continentes.

Ningún hombre imparcial puede desconocer que á la fuerza impulsiva de la libertad, al gran desarrollo consiguiente de la actividad en que hoy vivimos, deben los pueblos modernos muchos de los elementos y de las instituciones y ventajas que fomentan su vida física, intelectual y social. Pero tampoco podrá negarse, que cuando se trata de poner límites, ya necesarios, á la rápida violencia del movimiento, en las aplicaciones irresistibles que entrañaba el protestantismo; que cuando se trata de defender la libertad, de sus propios excesos; de sostener la justicia, contra la fuerza; de contener la licencia moral religiosa y política; y de fundar un sólido establecimiento religioso social y político, dando á la libertad del hombre el alto lugar que le corresponde en todas las instituciones humanas, es de necesidad, que la filosofía reconozca y sancione como base primordial *el principio de autoridad*, simbolizado en la vida religiosa, por la unidad del catolicismo.

Tampoco puede ponerse en duda, que el protestantismo ha sido en los tiempos modernos, aunque en errada dirección, uno de los impulsos hacia la libertad á que aspiran todavía las naciones modernas, envueltas sin embargo, desde el siglo XVI, por la exageración de aquel principio, en guerras y revoluciones, que han escitado y muchas veces extraviado la actividad, los adelantos y la dirección de las facultades humanas. No puede negarse que aquel impulso, ha llevado la inteligencia del hombre, á regiones antes desconocidas; que ha desarrollado el ejercicio de las facultades y de las fuerzas naturales en sus aplicaciones numerosas y fecundas, sometiendo todo á la reflexión y juicio del hombre, al público examen, á la pública discusión; pero incurriendo por una necesidad lógica, en el gravísimo error de permitir, y autorizar, que la razón individual, sin freno ni límites, penetre, defina, y arregle, por abstracciones metafísicas, é hipotéticas, hasta el orden *sobrenatural*, obra inmediata de Dios, innaccesible á las investigaciones del hombre.

De aquí ha resultado que tan vigoroso y atrevido como ha sido el protestantismo para quebrantar todo límite, y abrir anchurosos horizontes á la más absoluta libertad, ha sido y es impotente para fundar y conservar entre los hombres, el imperio duradero de la libertad moral, unida al sentimiento del derecho, y al principio de autoridad.

Cuando las sociedades modernas, ricas por sus descubrimientos, por sus adelantos admirables, por las conquistas de su inteligente actividad, quieran recojer los frutos, de tantos y tan sublimes esfuerzos; y gozar de ellos pacífica y ordenadamente, sin trastornos ni revoluciones, y transmitirlos á las generaciones venideras, no encomendarán esta gran misión al protestantismo, ni á ninguno de esos nuevos sistemas filosóficos sus hijos naturales, ídolos de exclusiva invención humana; que exaltan la fantasía hasta formar un *Dios absoluto y abstracto* que por lo muy vago y nebuloso de las mismas abstracciones, desaparece pronto de la vista y hasta del conocimiento de los hombres; extraviándolos así, con una ciencia presuntuosa, que se cree profunda y que llega, inevitablemente, quizás sin deliberada voluntad, á ser impía.

Las sociedades para asegurar tan inmensos bienes, para ir hacia nuevas y mayores conquistas, para seguir con acertada dirección por los caminos progresivos de la vida, se acojerán de nuevo al catolicismo, que sabe unir la vida de la eternidad con la del tiempo; que sabe unir lo que conserva y lo que perfecciona, lo que se adquiere y lo que se recibe y trasmite; la inteligencia obediente y el progreso moral y material; lo que funda el orden, y conserva las sociedades humanas, y todo lo que hace al hombre más libre, más digno, menos imperfecto cuanto es más obediente y sumiso á su Dios. Las sociedades se acojerán de nuevo al catolicismo porque se ha fundado y subsiste y vivirá sobre las bases de *la libertad y de la autoridad*, sostenidas igualmente por la Iglesia.

El protestantismo tampoco podrá defender á las sociedades

contra la profunda perturbación de los errores religiosos, porque lleva en su seno dos caracteres indelebles. Fué una absoluta y voluntaria rebelión contra la autoridad; y sometió después toda autoridad, á la razón privada. No ha conseguido ni conseguirá con tales elementos, ni tener un símbolo de fé, ni formar una sociedad religiosa, ni constituir una Iglesia, con autoridad, ni formar una religión práctica y popular, que ofrezca á las sociedades civiles y políticas, el auxilio conservador y benéfico de las ideas y sentimientos religiosos.

Sin duda por estos desengaños, que tan rápidamente difunden; ¿no advertís en las inteligencias elevadas en el horizonte filosófico, hoy, que ya se ven tan de cerca, el panteísmo, y la duda universal, una dirección salvadora, hacia el orden sobrenatural, hacia las creencias católicas?

¿No advertís también, en la región social y política una aversión profunda é instintiva, aun en la presente era de las revoluciones, contra los excesos de la fuerza, contra los medios revolucionarios, contra la subversión de la autoridad, contra los derechos individuales *absolutos*, contra la fuerza inestable del número, como base de la verdad social y política y también contra la absorción de la vida pública, en el centro supremo del Estado?

Pues esta dirección superior, inteligente, fruto de la experiencia y de terribles desengaños, á la vista, muy cerca de nuevos y mas profundos abismos, que abre la falsa filosofía, es una señal luminosa, es una fundada y consoladora esperanza, de que no se interrumpirá el movimiento ascendente de la humanidad, y de que, nunca retrocediendo, siempre elevándose, sabrán las sociedades y sus maestros naturales, armonizar, sin desechar ninguno, los nuevos y muy varios descubrimientos que la civilización vá poco á poco depositando en el seno de las sociedades; para que germinen y produzcan otros, hoy desconocidos, que lleven á mayor grado de perfección, la ya muy compleja, y rica vida de los pueblos.

Solo el catolicismo puede llenar, en el orden religioso y

moral, tan altos (¡nos, sin *necesidad de comprimir la legítima libertad de la conciencia en la vida interior, sin faltar tampoco en la sociedad, A la tolerancia religiosa*, compatible con la doctrina católica.

Y aquí se presenta el gran problema que tanto interesa ala Iglesia católica, y alas sociedades modernas, para que ambas puedan vivir unidas, auxiliándose mutuamente para el mayor bien de la humanidad.

Algunos Estadistas eminentes han sostenido y sostienen, que la libertad y la tolerancia, son una conquista *nueva* del espíritu filosófico independiente, que ha resistido y resiste la Iglesia católica; y también, que por esta resistencia, se enemista el catolicismo con las sociedades; se queda detras de ellas, olvidados por ellas, se incapacita para dirijirlas. No son en en verdad tan recientes, ni la libertad, ni la tolerancia religiosa. La libertad, ha dicho una mujer célebre, con otro motivo, es mucho mas antigua. Y la tolerancia ha sido y es, y será siempre máxima fundamental de la Iglesia.

Sin duda ninguna, que aquellos Estadistas filósofos hablaron de otra libertad, reciente en verdad, desconocida en los tiempos antiguos, obra de la reforma del siglo XVI, y del espíritu filosófico extraviado. Esta verdad ha sido ciertamente un acontecimiento memorable que llevará á los pueblos hacia los mas absurdos sistemas; será en el orden filosófico el racionalismo exclusivo; en el orden moral, la conveniencia privada; en la legislación, el principio de la utilidad material; y en la política la soberanía del mayor número y la omnipotencia del Estado, deprimiendo todo derecho individual.

Esta libertad no es la del catolicismo, no ha nacido ni penetrado en la Iglesia católica; no la consentirá, ni como doctrina, ni como regla de la vida. Dominará por algún tiempo, bajo la protección de los poderes civiles, que no se sometan á las inspiraciones de la justicia universal; pero no conseguirá que por ella, se arraiguen en los pueblos civilizados, la paz, el

orden, la estabilidad, el progreso; que después de muchos y nuevos desengaños solo hallarán , proclamando de nuevo , la libertad y la justicia, para todos, para el Estado como para los individuos; para la familia y para todas las asociaciones legítimas, como las entiende y las enseña la Iglesia Católica.

Todo se combina y armoniza admirablemente en su elevada doctrina. Y así como constituyó, educó, y dirigió las sociedades cristianas, al frente siempre de todas sus alteraciones y vicisitudes; así también seguirá, en el agitado y vario movimiento de la vida adulta de los pueblos, civil y políticamente emancipados, ofreciéndoles (no imponiéndoles, ni por coacción privada ni por fuerza pública) regla imperecedera, inestinguible luz, para sus conciencias y para su vida privada y pública.

El catolicismo, para "acomodar y hacer sencillamente prácticos, sus preceptos en todas las vicisitudes de la vida temporal, estableció, y sostiene, sin desconocer nunca la libertad, distinciones importantes, según las creencias y la condición de los pueblos.

En la primera distinción (bajo el aspecto de la tolerancia religiosa) están los pueblos infieles. Su entrada en el seno de la Iglesia ha sido siempre libre, cuando ha sido deseada y pedida por ellos, con pleno conocimiento. Jamás la Iglesia ha pedido á la autoridad civil, ninguna ley, ningún acto de coacción. Jamás la Iglesia ha autorizado tampoco resoluciones compresivas, ni mucho menos penales, contra la libertad natural de aquellos; y esta tolerancia es además la doctrina uniforme de sus mas antiguos y célebres doctores.

No es esto desconocer que en los siglos de la edad media, y aun después, algunos Gobiernos, algunos soberanos han incurrido en errores funestos contra la libertad de los subditos. Pero estos y otros muchos hechos de la autoridad civil, y algunas veces también de la autoridad eclesiástica, tienen sus causas naturales y su explicación imparcial, en las condiciones propias de aquellos siglos, en el estado social de los pueblos,

im

LA LIBERTAD, LA IGUALDAD

en la rudeza y aun ferocidad de aquellos tiempos, en las consideraciones y estrechas miras de rivalidad , de enemistad casi habitual, de los Gobiernos, y en mal entendidas razones de Estado que hoy juzgamos con excesivo rigor, viviendo en otros tiempos, y olvidándonos de aquellos.

Contra estos hechos, ha sido siempre una la doctrina de la Iglesia. Santo Tomás no vaciló en exhortar enérgicamente á los soberanos de Europa, á que no comprimiesen con penas civiles, ni violentasen la conciencia de sus subditos *infieles*, llegando hasta aconsejar la tolerancia de tal error, mientras la luz no penetra en sus entendimientos.

- Pero la Iglesia , depositaria de la verdad divina, con nadie, ni jamás, llega hasta la indiferencia religiosa. Como la esencia del catolicismo consiste en la caridad y en el amor hacia todo el género humano, y como el mayor bien que puede hacerse al hombre es que conozca la verdad y dé culto al Dios verdadero, el catolicismo, perenne y pacífico propagandista, estableció y sostiene la antigua, permanente, universal y admirable institución de las *misiones*, que solo el catolicismo ha sabido fundar y conservar como ejemplo perenne de completa abnegación personal, de ardoroso amor al prójimo, de heroísmo y de verdadera y práctica civilización.

Otra distinción importante para conocer el espíritu de tolerancia del catolicismo aparece en las naciones, donde este es también ley civil, política y nacional; y aquellas en que el Estado reconoce y sanciona la pública libertad de todos los cultos. Esta distinción, explica por sí sola, naturalmente, hechos mal entendidos, que han servido de base para calificar injustamente de intolerante y opresiva la doctrina católica.

Cuando los cánones de la Iglesia son también prescripciones del Estado; cuando infringiéndose las leyes religiosas se infringen asimismo las civiles; cuando ambas potestades han vivido en tan íntima unión, que los alentados contra la fé han sido castigados por la sociedad política con penas corporales,

en una palabra, cuando la violación de la ley religiosa era además *un delito civil*, entonces, la intolerancia, la comprensión, y especialmente los castigos corporales, procedían de las autoridades políticas, que habían buscado su apoyo, en las prescripciones religiosas, como fundamento del orden social, y que habían convertido en delitos públicos, los actos contra la fé. Los procedimientos judiciales, los castigos contra la herejía, principalmente eran *persecuciones y castigos contra un delito civil*.

La herejía ha tenido siempre en las leyes de la Iglesia católica, un sentido propio, directo, un notorio carácter teológico, fundado sobre las promesas especiales, solemnes, de obediencia y respeto á las leyes religiosas, que los herejes, antes cristianos, habían hecho en el bautismo para entrar en la Iglesia. En este sentido cristiano y teológico, el delito de herejía ha sido comprendido en los códigos sancionados por la autoridad de la Iglesia católica; en este sentido *teológico* la herejía de los cristianos bautizados, y fortalecidos espiritualmente con la gracia de los Sacramentos, ha sido calificada, en las disposiciones canónicas como un acto de formal y voluntaria rebelión personal contra la Iglesia; sosteniendo así las leyes eclesiásticas una esencial diferencia, entre el error *invencible* ó *involuntario*, y los actos de una deliberada voluntad, que se alza contra anteriores promesas y obligaciones, contraídas pública y oficialmente por pactos solemnes.

En este mismo sentido, los herejes de los tiempos de la edad media y de las posteriores, nacidos, dentro de la unidad católica, cuando esta unidad era una ley, civil, fundamental y política, rompiendo esta unidad, por un acto premeditado de insubordinación espontánea, se hacían reos de un delito, calificado como tal, en la mayor parte de los códigos de Europa, y eran castigados, según el carácter de los tiempos, por la autoridad temporal, eficaz, sostenedora de la pureza del dogma.

La Iglesia ha distinguido siempre entre estas rebeliones vo-

luntarias y personales, y aquellos errores, que por transmisión, casi inevitable, en el seno de la familia, se han recibido inocentemente por los hijos, como una tradición hereditaria de los padres, que no eran entonces, ni rebeldes contra el dogma que no habían conocido, ni castigados tampoco, por ninguna jurisdicción civil ni eclesiástica, ejercida en nombre de la Iglesia.

Y véase aquí el constante espíritu de lenidad equitativa, que aun en los tiempos mas rudos, ha brillado en las prescripciones de aquella. Así es, que cuando los tiempos han cambiado, cuando cada legislación ha ido poco á poco volviendo á sus naturales límites; cuando además en tantos y tantos pueblos se ha quebrantado desgraciadamente la unidad religiosa; cuando tantos han proclamado la libertad de conciencia como un derecho personal y político, el delito civil de herejía ha desaparecido, y la Iglesia católica, aun en tales Estados para llenar su misión divina, no pide el auxilio material de la autoridad temporal para la imposición de penas corporales, no pretende que los pecados contra la fé sean castigados con esa clase de penas, ni aun niega tampoco á las potestades civiles cuando causas imperiosas, razones de Estado así lo exijan, *su competencia* para otorgar á sus subditos, la libertad religiosa, dentro de los límites de la moral evangélica.

Tal es la majestuosa tolerancia y firmeza del catolicismo en su doctrina, al través de todos los siglos y de todas las evoluciones de la humanidad, en el progreso de los tiempos, sin caer nunca en el abismo de la indiferencia religiosa.

Prescindiendo, como en todas estas observaciones generales y filosóficas, hemos prescindido, de las especialísimas condiciones de la nación española, de tan inmenso peso, hoy mas que nunca, en la balanza de nuestros buenos estadistas; observando la corriente de los tiempos, las ideas dominantes en otras naciones. que ya no reconocen como ley del Estado, la unidad católica; y aspirando únicamente, á que los errores y exageraciones de nuestro tiempo y de los venideros . en los

pueblos que viven bajo la ley de la libertad religiosa, tengan su necesario correctivo; sin que la Iglesia se enemiste con las sociedades civiles, ni se separe de su constante movimiento progresivo, sostenemos que la Iglesia puede, sin faltar á sus dogmas, ni á ninguna otra de sus bases esenciales, enunciar altamente ciertos principios, muy conformes á su doctrina, que no tuvieron en otros tiempos, aplicación oportuna, y que acaso en los presentes, pueden contribuir á sostener la armonía con el poder civil en beneficio de todos los pueblos.

La Iglesia católica justamente temerosa hoy, de la inestabilidad de los gobiernos, puede negarse, conviene que se niegue á ciertas alianzas, con el estado, muy frecuentes en los siglos anteriores; y por las cuales, ambas potestades penetraban mutuamente una dentro de la región de la otra, perdiendo ambas muchas veces su elevada dignidad, siempre su respectiva independencia, hoy más necesaria que en ningún otro siglo.

Ambas sociedades, pueden sostener (sin que en nada se ofenda el catolicismo) su libertad recíproca, interior; sin que la autoridad eclesiástica menoscabe la libertad civil y política del subdito, y del ciudadano, ni el poder temporal perturbe las conciencias; quedando la acción de ambas, expedita, libre, igualmente protegida por las leyes, dentro de su órbita respectiva.

La incompetencia, la ilegitimidad de la fuerza, para sostener eclesiásticamente materias de fé; la incompetencia, la ilegitimidad del estado por solo su autoridad temporal, para penetrar en la vida religiosa, sus actos y sus creencias; la abolición de toda coacción material, dentro del orden espiritual; la coexistencia legítima y armoniosa de la libertad civil y de la religiosa, según leyes justas; la concordia espontánea, hacia altos fines dirigida, del Estado y de la Iglesia, manteniendo en ambas sociedades, la libertad y la autoridad, sobre la firme y anchurosa base *del derecho*, son máximas, que el catolicismo, sin alterar esencialmente su doctrina, puede ofrecer en los tiempos presentes, y en el porvenir, alas naciones cristianas, que siguen

como tales, al frente de la civilización: aun después de haber perdido la unidad católica. Y así nadie podrá decir con razón, que temores de que renazcan antiguas alianzas, pretensiones exorbitantes, tradiciones absolutistas, y tendencias contra el espíritu de verdadera libertad, alejan las naciones modernas del catolicismo; ni que fomentan los católicos, intestinas discordias, en la sociedad, ni mucho menos que perturban y extravían las inteligencias ni por los caminos del retroceso, ni por los mas peligrosos de la falsa filosofía.

Dos ideas terribles, germen de todos los errores, religiosos filosóficos y sociales son las que siempre ha combatido y combatirá la Iglesia; la *indiferencia religiosa* y la *independencia absoluta* de la razón individual, desconociendo la tradición, la necesidad del dogma y el orden sobrenatural.

Tales son los fundamentos sobre que descansa la Iglesia, en armonía, con todos los tiempos, que ha conocido y conocerá la humanidad.

Su historia confirma esta importante verdad. Nació para combatir el error, para sostenerla verdad, lo mismo entre persecuciones, y aun en las catacumbas, que sentada en el trono, y en alianza con los soberanos, y con la libertad de los pueblos; lo mismo en tiempos pacíficos, que en períodos de guerra con otros poderes, y de discordias interiores; variando según los tiempos, sus relaciones con la sociedad civil, y siendo esta siempre el objeto de todas sus amorosas y benéficas resoluciones.

Hoy más que nunca, en medio del confuso ruido de la discusión universal y de la profunda perturbación de los espíritus, conviene mucho distinguir, lo que ha sido, es y será pasajero, accidental; medio transitorio, instrumento puramente humano para conocer y acelerar el bien, en la vida progresiva de la humanidad; y lo que ha sido, es, y será para esta, ley permanente, universal, independiente de la voluntad del hombre, norte fijo de sus más íntimos sentimientos, como de su inteligencia, y de su libertad.

El protestantismo, con su memorable negación, con su alzamiento contra el principio de autoridad, con el libre examen, absoluto, y con la independencia absoluta del juicio individual, es y será, con todas sus consecuencias morales, sociales y políticas, *un grave y terrible accidente histórico*, un medio humano, misteriosamente tolerado y dirigido por la Providencia, hacia el bien ulterior universal; pero no llegará nunca á ser una Iglesia permanente y popular-

Pero el catolicismo ha sido, es y será siempre la luz del mundo, la ley para todos los hombres, la enseñanza del mismo Dios, la verdad eterna, el camino seguro para todo bien, la esperanza mas consoladora para toda la humanidad.

Reasumiendo las observaciones de esta primera parte de mi trabajo, llamo la atención de la Academia sobre algunas verdades importantes, que son consecuencia de aquellas.

1.^a Los hombres mas eminentes, así protestantes como católicos, convienen en que la civilización actual descansa sobre el cristianismo, pues la verdad demostrada es, que el cristianismo no puede sostenerse sino con la doctrina católica, única que combate eficazmente la negación, la duda, la indiferencia, la impiedad, el socialismo; única que defiende, el cristianismo, la libertad, la sociedad y la civilización.

2.^a Que domina hoy entre hombres muy distinguidos, un exepcticismo insostenible y peligroso, enunciado con la gráfica EXPRESIÓN, *la religión y la filosofía son dos hermanas que se deben mutuamente respeto y protección*. Este pensamiento es inadmisibile; parece inspirado por el orgullo humano. La religión y la filosofía no son dos hermanas, son dos hijas de distintos padres. La filosofía es hija del hombre, obra de su inteligencia, de su espíritu en busca de la verdad; medio para conocerla mejor; pero no es la misma verdad primordial é invariable. La religión es hija de Dios, procede de Dios; la recibe el hombre, frecuentemente la altera, pero nunca la crea ni depende de su inteligencia ni de su voluntad. Y en las so-

ciedades humanas jamás puede ser igual la situación de ambas; porque su carácter, su origen y sus leyes son diversas esencialmente.

3.^a Ninguna verdad, ningún error es estéril. Los gérmenes del bien y del mal no perecen. Hay entre ellos profundas y evidentes analogías, que la acción del hombre, ni las consecuencias humanas alcanzan nunca á destruir. La ley inflexible de la lógica moral rebela en la región de los hechos aquellas analogías. Observad imparcialmente las muy noloias del racionalismo y del excepticismo de este siglo con la filosofía del siglo XVIII; y las de esta filosofía con la protesta religiosa del siglo XVI. Y ningún hombre pensador desconocerá, las influencias de estas tres revoluciones sobre el estado actual de las sociedades. Nunca debe olvidarse por el verdadero filósofo que hoy es germen imperceptible, lo que mañana será una planta viciosa, y pasado, una flor que deslumbre, y después un amargo fruto que mate. El apóstol Santiago dijo: *«Deinde concupiscencia cum conceperit parit peccatum; peccatum cum consummatum fuerit, generat mortem.»*

4.^a Que así como los falsos sistemas filosóficos, hijos del protestantismo, han quebrantado la religión, la libertad y la autoridad, los que asoman en el horizonte por la inflexible ley de la lógica, trastornarán, la propiedad, la familia, la distinción del hombre, y del ciudadano, y la idea fundamental del derecho individual, por la arbitraria y despótica omnipotencia del Estado.

5.^a y última. Que para librar á los pueblos cristianos de tan grandes calamidades, es de necesidad, que sus maestros y directores estén muy prevenidos, no solo contra el protestantismo doctrinal religioso, sino mucho mas contra otro protestantismo, hijo de aquel, inoculado ya, como en germen, como en disolución, en los senos de las sociedades modernas, Este protestantismo general, que me atrevo á llamar *atmosférico*, insensiblemente ha penetrado en nuestros

pensamientos, en nuestras doctrinas, en nuestras leyes, en nuestras instituciones, en nuestras costumbres privadas y públicas y domina sobre todas las regiones de la vida.

Aun en las naciones, como la Francia, donde en verdad el protestantismo es antipático, como culto; aun en naciones como la España, que conserva la unidad católica, predomina aquel protestantismo atmosférico, bajo las formas de aforismos ó principios filosóficos, científicos, políticos y sociales; de modo que la memorable Reforma, desacreditada aun en el mundo moderno, notoriamente estéril como doctrina, como creencia, como culto; impotente para formar una Iglesia, ni aun un símbolo religioso; perdiendo cada día lo que retuvo del catolicismo, para poder vivir y adornarse con el nombre de cristiano, ha conseguido sin embargo *por ahora*, infiltrando su espíritu en las sociedades, una pasajera pero temible victoria, que consiste, en vivir, en conservar influencia omnímoda en los pueblos civilizados, como protesta, como duda, como desobediencia, como rebelión; violando el derecho y extendiéndose del orden religioso al civil, del orden filosófico al social; y del orden político ha pasado en nuestros días, á desconocer y violar las máximas inconcusas del derecho de gentes, último baluarte que habia en pie para defender la verdad y el derecho. Este formidable enemigo lo llevan dentro de sí los pueblos modernos; y hoy de nuevo amenaza á la sociedad civil, con la misma subversión doctrinal y material, con que antes desoló las regiones de la religión, de la inteligencia, de la libertad y de la política.

Contra tal enemigo, la humanidad no encontrará defensa, sino en la doctrina católica.

Pero es de gran importancia conocer y probar, como se conocerá y probará por las observaciones de la segunda parte de este trabajo, que si por los caminos del protestantismo se oscurecen y subvierten las verdades morales y religiosas, se llegará por la razón unida á la fé católica, á la armonía de la verdad, con la libertad, con la autoridad y con la Iglesia.